

Proceso:

Gestión Humana

Código:

F-GH-1041

Versión:

1

Fecha Aprobación:

23/11/2022

Documento:

Estudio de Provisión de
Vacantes Mediante Encargo

Fecha de Vigencia:
23/11/2022

Página 1 de 4

Fecha de Publicación			Identificación de publicación de encargo	Estado de la Convocatoria
Día	Mes	Año	Publicación 09-2022-314-17-Operativo-CER	"Abierto – Inicial" <input checked="" type="checkbox"/>
28	11	2022		"Abierto – Pruebas" <input type="checkbox"/> "Abierto – Finalizado" <input type="checkbox"/>

Estudio de provisión de vacantes temporales y/o definitivas mediante la situación administrativa del encargo

Descripción empleo a proveer mediante encargo


Denominación	Técnico Operativo	
Código	314	
Grado	17	
Asignación básica vigente	\$3.067.462	
Dependencia en la cual se ejercerá las funciones del empleo	Centro Especial de Reclusión CER	
Tipo de vacante	Cantidad de vacantes	Periodo de publicidad
Definitiva	1	Dos días

Propósito del empleo a encargar

Realizar soporte administrativo, logístico y tecnológico en el Centro Especial de Reclusión- CER

Funciones del empleo a encargar

1. Identificar, hacer seguimiento y realizar en forma oportuna las actividades de mantenimiento preventivo de los equipos del Centro que no requieran atención especializada.
2. Apoyar la organización, recibo y reparto de elementos para la población privada de la libertad del Centro de Reclusión y de los suministrados para las labores de limpieza y mantenimiento del CER, de manera oportuna.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	Proceso:	Gestión Humana	Código:	F-GH-1041
			Versión:	1
			Fecha Aprobación:	21/11/2022
	Documento:	Formato Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo	Fecha de Vigencia: 21/11/2022	Página 2 de 4

3. Brindar apoyo técnico respecto a los temas de tecnología del CER, con calidad, oportunidad y acorde con los lineamientos institucionales.
4. Proyectar las respuestas a los requerimientos de usuarios internos y externos presentados al CER de acuerdo con las asignaciones realizadas por el jefe inmediato de manera oportuna y eficaz.
5. Verificar, Recibir y gestionar requerimientos para la atención al mantenimiento de la infraestructura del Centro Especial de Reclusión.
6. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

Requisitos de académicos y experiencia


Académicos	Experiencia
Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional, en una de las disciplinas académicas del siguiente Núcleo Básico de Conocimiento: <ul style="list-style-type: none"> • INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA y AFINES. • ADMINISTRACIÓN • INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES 	Treinta (30) meses de experiencia relacionada

Competencias del empleo a encargar

Competencias Comunes	Competencias del nivel jerárquico
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la Organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Disciplina Responsabilidad

Requisitos artículo 24 de la Ley 909 de 2004. (Modificado por la Ley 1960 de 2019)


Se completa por cada fase del estudio con ordenación alfabética en principio y orden con derecho preferencial al finalizar

	Proceso:	Gestión Humana	Código:	F-GH-1041
			Versión:	1
	Documento:	Formato Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo	Fecha Aprobación:	21/11/2022
			Fecha de Vigencia: 21/11/2022	Página 3 de 4

#	Apellidos y nombres	Denominación, del empleo actual	Código	Grado	Última evaluación desempeño laboral	Requisitos de estudio y experiencia	No tener sanción disciplinaria en el último año	Manifestación interés	Poseer las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo que se va a proveer		
									Prueba competencias básicas y funcionales 75 % - Puntaje	Prueba competencias comportamentales 25 % - Ajuste	Valoración total Sumatoria peso porcentual
1	CORTES ARIZA LEYDI MARCELA	TÉCNICO OPERATIVO	314	12	Sobresaliente	Cumple	Cumple				
2	PINEDA HURTATIZ JEIMAR HERNANDO	TÉCNICO OPERATIVO	314	12	Sobresaliente	Cumple	Cumple				

OBSERVACIONES (si hay lugar a ello):

El orden de conformación de los candidatos del “estudio para acceder a un encargo”, estará compuesto en primer término con ordenación alfabética por apellido, de acuerdo con la denominación del empleo, código y grado correspondiente, con los servidores que cumplen los requisitos del empleo dentro del nivel sobresaliente y de ser el caso posteriormente aquellos dentro del nivel satisfactorio. Siempre se mantendrá la disposición normativa sobre la cual, el otorgamiento del derecho de encargo se debe verificar inicialmente el empleo inmediatamente inferior, con el fin de establecer si existe un titular de carrera que acredite todas las condiciones y requisitos definidos por la norma. Así y en ausencia de servidor en el empleo inmediatamente inferior, el análisis deberá realizarse sucesivamente descendiendo en la planta de personal de la entidad.

	Proceso:	Gestión Humana	Código:	F-GH-1041
			Versión:	1
	Documento:	Formato Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo	Fecha Aprobación:	21/11/2022
			Fecha de Vigencia: 21/11/2022	Página 4 de 4

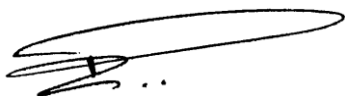
Aplicación de criterios de desempate adoptados en la guía de provisión de vacantes en empleos de carrera administrativa a través de encargo – en caso de que sea necesario

#	Apellidos y nombres	1. Educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo (puntos)	2. Pertenecer a la misma dependencia	3. Mayor puntaje en la última evaluación de desempeño definitiva (0,00)	4. Mayor antigüedad en la SDSCJ			5. Sorteo por balotas
					Fecha de posesión sin solución de continuidad			
					DD	MM	AAAA	
1								
2								

OBSERVACIONES (si hay lugar a ello):

La normativa vigente sobre los encargos se puede consultar en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 648 de 2017, Ley 1960 de 2019, los Criterios Unificados de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, la guía de Provisión de vacantes en empleos de carrera administrativa a través de encargo y la circular de lineamientos de provisión transitoria de vacantes a través de encargos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

EL presente estudio No. Publicación 09-2022-314-17-Operativo-CER, se suscribe el 28 de noviembre del año 2022 y se publica en la página Web y la Intranet de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.



Vilma Patricia Ferreira Lugo
Dirección de Gestión Humana



Julie Marcela Medina Niño Contratista DGH